



GUÍA DOCENTE 2021-2022
Patrimonio natural

1. Denominación de la asignatura:

Patrimonio natural

Titulación

Grado en Historia y Patrimonio

Código

6027

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

6. Patrimonio

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Historia, Geografía y Comunicación

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Manuela Garrido Verdugo (mgverdugo@ubu.es)

4.b Coordinador de la asignatura

Manuela Garrido Verdugo (mgverdugo@ubu.es)

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º curso 6º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES

CG01: Estar habituado a realizar enfoques generalistas de los problemas sociales y, por tanto, a comparar, relacionar y tratar esos problemas desde perspectivas plurales y diversas para completar los análisis y prospectivas que realizan los especialistas.

CG02: Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y de síntesis.

CG05: Exponer en castellano de forma clara y rigurosa cualquier información (trabajos de investigación, informes, etc.) que se generen en el contexto académico.

CG07: Tener conocimientos de informática y estadística relacionados con el ámbito de la Historia y el Patrimonio.

CG11: Tener progresivamente recursos para aprender de manera autónoma.

CG12: Haber desarrollado las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores.

CG17: Reconocimiento crítico de la diversidad biológica y de la variedad de sociedades, culturas y sistemas de valores humanos, con el consiguiente fomento de actitudes de respeto y tolerancia.

CG18: Haber desarrollado la sensibilidad hacia temas medioambientales.

CG21: Haber desarrollado dotes de percepción visual y de lectura del entorno.

CG22. Cualquier otra competencia derivada de la legislación vigente

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE08: Conocimiento de normativa sobre patrimonio cultural y natural

CE13: Saber hacer acopio ordenado de la información contenida en las fuentes históricas y saber organizar, sintetizar y jerarquizar esa información de forma coherente.

CE15: Conocimiento sobre los problemas de la conservación y los criterios de gestión del patrimonio artístico, arqueológico, documental, etnológico y natural.

CE16: Manejar con soltura los conceptos, categorías y útiles del analista del Patrimonio para poder aproximarse críticamente a los problemas relacionados con todas las vertientes del Patrimonio.

CE17: Tener alguna experiencia en el diseño y planificación de proyectos sobre Patrimonio y en su implementación práctica.

CE21. Utilizar la información geográfica como instrumento de interpretación del territorio

CE22: Saber interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.

CE23. analizar espacios geográficos regionales desde una perspectiva investigadora



CE26: Identificar, recoger y analizar con propiedad datos económicos, sociales y culturales para poder emitir informes sobre cuestiones relacionadas con cualquiera de los campos del Patrimonio.

CE28: Conocer de forma básica los conceptos, teorías, perspectivas, métodos y técnicas de otras ciencias humanas

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Proporcionar al alumnado de unos conocimientos teóricos y - metodológicos en relación con el patrimonio, de forma especial con el patrimonio natural. Permitir un conocimiento del espacio natural desde una óptica patrimonial. Conocer la normativa vigente de los organismos regionales, nacionales e internacionales sobre patrimonio y, sobre todo, sobre el patrimonio natural. Comprender los conceptos básicos necesarios para entender los valores patrimoniales de los espacios naturales y los diferentes criterios de conservación existentes en la actualidad. Utilizar los conocimientos y herramientas para entender los procesos, transformaciones y conflictos de los espacios naturales protegidos en la sociedad actual. Otorgar a los estudiantes los rasgos más definitorios de la personalidad científica de la Geografía como ciencia social y ciencia aplicada, y otorgar instrumentos para el desarrollo de las capacidades que posibiliten adquirir la capacidad para convertir el saber geográfico en un saber estratégico.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Contenidos 1. Patrimonio Natural. Aspectos teóricos y conceptuales •Patrimonio: Concepto complejo y dinámico, Tipologías. •Patrimonio Natural: definición y conceptos asociados. Valor y dimensiones. El Paisaje. 2. Estrategias e instrumentos, jurídicos y programáticos, para la conservación y gestión del patrimonio natural y el paisaje. •De los Parques Nacionales a las Estrategias de Conservación del Patrimonio Natural a escala planetaria. •Organizaciones, Convenios y Programas para la conservación del Patrimonio Natural. Redes Internacionales y Europea. 3. Patrimonio Natural en España. •Bases geográficas de la riqueza y diversidad de España •Evolución y estado actual del marco normativo para la conservación del Patrimonio Natural en España. •Instrumentos de Planificación y Gestión de los Espacios Naturales Protegidos.



4. Valor, uso y demanda de los Espacios Naturales

- La planificación socioeconómica de los Espacios Naturales Protegidos.
- Buenas Prácticas y Conflictos entre los diferentes usos de los espacios protegidos.

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AGENCIA ESTATAL DE BOLETÍN DEL ESTADO y ORGANISMO AUTÓNOMO DE PARQUES NACIONALES, (2021) Código electrónico de Parques Nacionales , Administración General del Estado , 978-84-340-2296-6,

ALVAREZ, ANA M., DELGADO JIMÉNEZ, A., (2009) Patrimonio Natural, Cultural y Paisajístico. Claves para la Sostenibilidad Territorial, Observatorio de Sostenibilidad Español, Alcalá de Henares,

DUDLEY, N., (2008) Directrices para la aplicación de las categorías de gestión de áreas protegidas, UICN, Suiza , <https://www.iucn.org/resources/publications>.

INSTITUTO DE RECURSOS MUNDIALES (EEUU), (1992) Estrategia Global Para La Biodiversidad Guía para Quienes Toman Decisiones , WRI,UICN, PNUMA, LASTRA BRAVO, X. BECERRA, A., (2008) Los Espacios Naturales Protegidos. Concepto, Evolución y Situación en España, Universidad Complutense de Madrid, (Revista M+A) 5, 1-25

LÓPEZ LILLO, A., (2014) "Parques Nacionales en España", Hispania Nostra, Madrid, nº14,

MINISTERIO de OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES y MEDIO AMBIENTE, (1992) Manual para comprender Cuidar la Tierra, MINISTERIO de OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES y MEDIO AMBIENTE, Madrid,

UNESCO, (2006) Textos básicos de la Convención del Patrimonio Mundial de 1972, UNESCO Ministerio de Cultura, París, <http://whc.unesco.org>.

VALLE , B. (coord), (2000) Geografía y espacios protegidos, Asociación de Geógrafos Españoles, Murcia,

VV.AA, (2012) La Evaluación de los Ecosistemas del Milenio en España. Del equilibrio entre la conservación y el desarrollo a la conservación para el bienestar humano, Ambianta , Madrid, 92,

VV.AA., (1991) Cuidar la Tierra. Estrategias para el futuro de la vida , UICN, PNUMA, WWF, Suiza ,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ARMENTERAS, D., GONZALEZ, T. M., VERGARA, L. K., LUQUE, F. J., RODRÍGUEZ, N., & BONILLA, M. A, (2016) Revisión del concepto de ecosistema como “unidad de la naturaleza” 80 años después de su formulación, AEET, <https://www.revistaecosistemas.net/index.php/ecosistemas>. Revista Ecosistemas , (25 (1)) 83-89

CASAS GRANDE, J. , POZO MANRIQUE, M., (2006) Identificación de las áreas compatibles con la figura de «Parque Nacional» en España, Organismo Autónomo de Parques Naturales , 978-84-8014-661-6,

EUROPARC, España , (2005) Manual sobre conceptos de uso público en los espacios



naturales protegidos. , Fundación Fernando González Bernáldez, Madrid ,
<http://www.europarc-es.org/>.
GOMEZ-LIMÓN , J. y GARCÍA VENTURA, D., La capacidad de acogida en los
Espacios Naturales Protegidos , Organismo Autónomo de Parques Nacionales ,
Madrid,
MARÍN ALVAREZ, M, (2008) Las áreas Protegidas. Un enfoque geográfico ,
Universidad de Oviedo , (Revisita Eria) 76,
MULERO MENDIGORRI, A. , (2015) Hacia la gestión integral del patrimonio en
clave territorial. Un análisis crítico a partir de la revisión del caso andaluz , Instituto
Interuniversitario de Geografía , Nº 63, 69 - 84.
OJEDA RIVERA, J.F., (2004) El paisaje -como patrimonio- factor de desarrollo de las
áreas de montaña, BAGE, Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, 38,
273-278
TROITIÑO VINUESA, M.A., (1995) Espacios Naturales Protegidos y Desarrollo
Rural. Una relación territorial , Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles ,
nº20, 23-37

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Exposición y análisis en el aula de los contenidos teóricos y prácticos asociados a la asignatura. Información bibliográfica. Presentación, localización y valoración de fuentes. Preparación y elaboración de materiales. Comentario de textos, interpretación de material gráfico y cartográfico, análisis de material audiovisual.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG01, CG02, CG07, CG11, CG12, CG17, CG18, CG21, CG22, CE08, CE15, CE16, CE21, CE22, CE23, CE28.	30	15	45
Clases prácticas	CG01, CG02, CG05, CG07, CG11, CG12, CE13, CE17, CE21, CE22, CE26, CE28	14	35	49
Realización y Exposición de trabajos	CG01, CG02, CG05, CE13, CE17, CE21, CE22, CE26, CE28	10	46	56



Total	54	96	150
--------------	----	----	-----

11. Sistemas de evaluación:

Evaluación continua. El alumno debe obtener como mínimo un 25% en todos los apartados recuperables (examen, trabajos) y un 50% en el total, lo que implica que las recuperaciones deberán hacerse de todos los apartados en los que no se haya obtenido nota mínima. Todas las pruebas son recuperables salvo la participación activa. Aquellos alumnos que hayan superado la asignatura en la primera convocatoria tienen la opción de mejorar su calificación en el examen de contenidos teóricos. Para ello, deberá comunicar al coordinador de la asignatura por correo electrónico su intención de presentarse con una antelación mínima de dos días lectivos

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Asistencia y participación en clase	10 %	10 %
Actividades Prácticas/Reseñas de lecturas propuestas	20 %	20 %
Evaluación de trabajo individual/grupal	30 %	30 %
Examen de contenidos teóricos	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos ordinarios de evaluación continua, podrán solicitar acogerse en su lugar a la “Evaluación Excepcional” (Reglamento de Evaluación de la UBU, art. 9), justificándola ante el profesor y por escrito al Decano o Director del Centro antes del inicio del semestre lectivo o en las dos primeras semanas del curso. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. En caso de que la condición de excepcionalidad le sea admitida, el alumno deberá realizar un trabajo práctico, recensión de artículos/actividades propuestas por el profesor y completar una prueba escrita, debiendo obtener una calificación de 5 sobre 10 en todas y cada una de ellas, valiendo cada uno de los tres procedimientos un tercio de la nota final.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa. El sistema de evaluación para los estudiantes de intercambio deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos



de las universidades de origen y destino no sean coincidentes.

Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios: en el caso de aquellos alumnos que concurran a esta convocatoria se aplicará el sistema de evaluación excepcional, por lo que el alumno deberá realizar y entregar el trabajo práctico previsto (30%), recensión de artículos/otras actividades (30%), estableciéndose los plazos de entrega en función de cada caso, y realizar un examen de contenidos teóricos (40%) para superar la asignatura.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Plataforma Moodle, material editado con los contenidos teóricos, bibliografía básica y especializada, y recursos web. Además de las tutorías establecidas, se procurará responder al alumno/a por mensajería o en foros comunes en un espacio de tiempo que no supere las 48 horas.

Página web del grado: <https://www.ubu.es/grado-en-historia-y-patrimonio>

13. Calendarios y horarios:

Véase página web del Grado: Información Académica, apartado en el que se recogen horarios y aulas, calendario académico y horarios de tutorías académicas
<https://www.ubu.es/grado-en-historia-y-patrimonio>

14. Idioma en que se imparte:

Español



**MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS
DOCENTES 21-22**

TITULACIÓN	Grado en Historia y Patrimonio	
CURSO	3º	
ASIGNATURA / CÓDIGO	Patrimonio Natural/ 6027	
SEMESTRE (1.º/2.º)	2º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Obligatoria	6
COORDINADOR/A	Manuela Garrido Verdugo	
PROFESORADO	Manuela Garrido Verdugo	

**CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE
RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE
PRESENCIALIDAD**

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

- Si fuera necesario se impartiría la asignatura a través de *streaming*, de forma que parte de los estudiantes pudieran estar en clase y otra parte accedieran *online*.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias.

- NO se modifican ni los objetivos de aprendizaje, ni las competencias a adquirir y tampoco se altera en ningún sentido el programa de contenidos de la asignatura. Se mantienen todos los temas y la estructura de la asignatura, así como el cronograma y la distribución de las unidades docentes.
- Se modifica la metodología aplicada únicamente en el sentido de que se suspenden las clases presenciales y estas quedan sustituidas mediante:
 - La habilitación de un sistema de videoconferencias de clases colectivas con todos los alumnos a través de la aplicación de Skype Empresarial, en el horario habitual de clase presencial. Se indicaría de forma clara en la plataforma UBUVirtual el enlace para estas conexiones.
 - La habilitación de un sistema de videoconferencia para atender de manera personalizada a cada alumno mediante tutorías individualizadas a medida.



Junto al habitual contenido que incluye los materiales obligatorios y los recursos complementarios, se tratará de alentar al alumnado al uso del Foro de Dudas como vía de comunicación fluida entre profesor/alumnado

CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

- Si fuera necesario la tutoría se realizaría mediante cita previa para evitar el riesgo de concurrencia de alumnos.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias.

- Sistema de videoconferencia para atender de manera personalizada a cada alumno mediante tutorías individualizadas a medida.

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

- No se prevén cambios en los sistemas de evaluación y, en todo caso, se dotarían espacios para realizarlas atendiendo a las exigencias sanitarias.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias.

- NO se modifica el sistema de evaluación contemplado en la guía docente. Se mantienen los criterios de evaluación establecidos. Se matiza en todo caso a continuación, de qué modo se van a aplicar dichos criterios:
- El 10% de la calificación final que corresponde al criterio de evaluación de la asistencia y participación en clase se evaluará midiendo la participación del alumno en los foros de la plataforma y las clases y tutorías habilitadas por videoconferencia.
- El 20% de la calificación final que corresponde al criterio de evaluación del desarrollo de actividades prácticas/reseñas de documentos propuestos se mantiene



inalterado. Se calificará el trabajo presentado, tal y como estaba previsto: la entrega se hará vía plataforma

- El 30% de la calificación final que corresponde al criterio de evaluación de la elaboración/exposición de un trabajo práctico sobre el análisis de un espacio natural protegido, se mantiene inalterado. Se calificará el trabajo presentado que deberá ser entregado y expuesto, tal y como estaba previsto: la entrega se hará vía plataforma y la exposición online
- El 40% de la calificación final que corresponde al criterio de evaluación de un examen teórico final, se mantiene también inalterado. Esta prueba se realizará online mediante las herramientas de la plataforma UBUVirtual o mediante videoconferencia. A tal efecto, se suministrarán a los alumnos las indicaciones precisas para desarrollar la prueba, indicándoles el enlace correspondiente y las instrucciones concretas sobre la realización del examen mediante dichas herramientas online.

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

- El calendario de pruebas se adaptará a lo previsto por los centros en función de cada situación.

COMENTARIOS